



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 7
**SEGUNDO PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR EL SEÑORA
GOBERNADORA DEL DPTO EL CESAR MEDIANTE DECRETO 00063 DEL 2 DE
ABRIL DE 2024**

(16 DE ABRIL 2024)

ACTA No.10

FECHA: VALLEDUPAR 16 DE ABRIL 2024

HORA DE INICIACION: 8: 00 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	AUSENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	AUSENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	
1	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
1	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

**SEGUNDO PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR EL SEÑORA
GOBERNADORA DEL DPTO EL CESAR MEDIANTE DECRETO 00063 DEL 2 DE
ABRIL DE 2024**

(16 DE ABRIL 2024)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INVOCACION A DIOS
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. SOCIALIZACION Y ESTRATEGIA DEL PLAN DE ACCION DE AGUAS DEL CESAR
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES



8. VARIOS

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria: Señor presidente me permito informarle que en la sesión del día de hoy de la honorable asamblea se encuentran presente ocho (08) honorable diputados por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir declaro abierta la sesión, sírvase señora secretaria darle lectura el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Secretario: Leído el orden del día señor presidente.

El presidente: leído el orden del día se somete a consideración de los diputados sigue abierta la discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban orden del día anteriormente leído?

Secretaria: aprobado

El presidente: Continúe señora secretaria con el orden del día

3. INVOCACIÓN A DIOS

Diputado Manuel Gutiérrez

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El secretario: reportamos la presencia de los diputados Claudia ZULETA MURGAS y JORGE BARROS GNECCO, para informarle señor Presidente con respecto a este punto existe una proposición en secretaria.

Presidente: dele lectura

Secretario: con gusto

**PROPOSICIÓN N°. 066 de 2024
(16 de abril 2024)**

Pospóngase su la lectura aprobación del acta número 09 de 15 abril del 2024 la cual se encuentra transcrita y a disposición de los diputados de esta corporación presentada por el honorable diputado JOSE Mario RODRIGUEZ BARRIGA.

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada

Presidente continúe con el orden del día secretario. Antes reporte la presencia del diputado RONALT CASTILLA BROCHEL



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 7

5. SOCIALIZACION Y ESTRATEGIA DEL PLAN DE ACCION DE AGUAS DEL CESAR

Presidente solicita al personal del gobierno dptal especialmente a aguas del cesar también solicita al personal del gobierno presentarse, no se le hizo llegar cuestionario porque la dinámica es que usted hiciera una radiografía de lo que usted encontró en aguas del césar y lo que usted va a querer desarrollar en el PD de la señora gobernadora ELVIA MILENA SAN JUAN, esperamos debatirlo de la mano de la ciudadana sea quienes realicen ese estudio riguroso que vamos a plasmar ahí en las metas en esos 3 años y 8 meses que nos quedan de gobierno.

Doctor LEONARDO ANDRES ZULETA: sandiegano arquitecto de profesión experiencia en el sector público más de 10 años también en el sector privado 2 años me he desarrollado en secretario de planeación e infraestructura de sandiego en la administración de la doctora Elvia milena san juan, secretario de planeación en el municipio de la paz, medicina legal , interventor en obras en el sector privado los últimos 4 años me desempeñe como interventor de obras en el municipio de maniere, soy muy respetuoso de los instrumento de planeación de la empresa que son plan estratégico de inversión, plan ambiental, plan social y el plan de aseguramiento, en este momento levantamos todos los planes de acción referente a los municipios donde se plasmaron todas las necesidades y cada uno de ellos están vinculados en el plan dptal de aguas hasta el momento 13 municipios vinculados la meta es tener los 25 municipios o por lo menos 20 municipios vinculados, tenemos todas las iniciativas y una serie de proyecto de alta maduración y baja maduración para poder gestionar los recursos ante la gobernación y ante el ministerio de vivienda ciudad y territorio, en este momento estamos desarrollando la conformación de grupos o de amigos defensores del agua a lo largo de 14 municipios desde los colegios trasmitiendo la cultura del agua, ahorro y cuencas eso lo estamos liderando en plan social, en plan ambiental cuidar cuencas abastecedora en el municipio de Codazzi y en curumani se están desarrollando dos proyectos liderado por el min vivienda ciudad y territorio que apuntan al cuidado de cuencas abastecedoras, en el plan de aseguramiento el más importante que se mantenga en el tiempo hacerle acompañamiento por lo menos 6 meses después de entregadas las obras poderlos ayudarlos a operar así nos dirá como se debe operar y salga de un conocimiento previo en estos 2 meses aguas del cesar entre los planes dptal de agua se encuentra en un nivel alto según DNP se encuentra en nivel alto por eso hay muchos beneficios dado ante el min vivienda ciudad y territorio los invito a que me ayuden y hagamos un equipo y saquemos adelante en cuanto a agua potable y saneamiento básico y podamos desarrollar proyectos que lleguen a las comunidades mas necesitadas eso es a groso modo lo que encontré, por lado la empresa tiene 2 líneas de acción gestores del plan dptal de agua, operamos el esquema de aseo dptal el único que existe en el país, de pronto en mi gerencia lograr operar una de esas infraestructura que se construyen para poder adquirir la experiencia y poder garantizar el sostenimiento de aguas del cesar es una iniciativa mía.

Presidente: donde se encuentran las oficinas de aguas del cesar

Doctor LEONARDO ANDRES ZULETA: nos encontramos en la calle 28 A número 106 atrás del centro comercial mayales 2 etapa



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 7

Presidente agradezco su presencia aquí estos lineamientos que usted hoy ilustra los queremos en el PD para que haya una compilación de lo que quiere usted dar usted en los próximos años queden allí plasmado y de manera concreta se digan cuales municipios los mas veteranos hemos tenido la experiencia y cada vez mas la hemos podido mejorar la elaboración del PD y creo que este año lo vamos atender teniendo en cuenta la discriminación que le vamos a decir a los funcionarios, 1 concientizar a los usuarios de pagar la tarifa le encomiendo una tarea que vaya exaltando los acueductos ya que tiene radio en todo el dpto del cesar esa inversión de casi 12 mil millones de pesos y no entran en operación

Doctor LEONARDO ANDRES ZULETA: atendiendo su inquietud ahorita estamos desarrollando el,,,,,,, es el que nos va dar en 45 corregimientos nos va dar un diagnóstico de como están cual es su prestación de servicio, como están operando es un inicio para dar una vista general

Presidente: es la hora que modernicen y tengan agua potable vamos a revisar el tema tuvimos 2 temas particular y nos dimos la pela el tema de curumani y pelaya el de pelaya da vergüenza un alcalde sin pantalones castigan al municipio.

Doctor LEONARDO ANDRES ZULETA: lamentablemente se declaró inviable al proyecto de san Bernardo de pelaya por todos los inconvenientes que se presentaron muy difícil que vuelvan a llegar al territorio en el tema san Sebastián del municipio de curumani la situación cambio ya está en la secretaria de planeación se le dio viabilidad técnico por parte del ministerio el tema del permiso ambiental que hacía falta se surtió por parte de corpocesar con requerimiento del ministerio para poder iniciar el proceso contractual ya se presentó a la secretaria de planeación y me han informado que tiene la viabilidad por parte del ministerio estamos en espera de la resolución de planeación dptal por lo menos se rescató 1 en 15 días estaremos iniciando el proceso licitatorio.

Diputado Jesús SUAREZ: es deber se los funcionarios mantener informada esta corporación el tema de aguas del cesar es un tema de nunca acabar, vemos muchos ríos totalmente secos hace énfasis sobre el rio cesar y el majaríamos de Codazzi, el cucuy en la jagua de Ibirico uno de los caudales más bajo y el maracas lo contaminan denuncia que yo hice y así muchos ríos en la parte alta del Perijá el rio casa cara y lo están acaparando las grandes explotaciones, en el tema san Sebastián últimos 4 años le hicimos control político fue un contrato 2021 de 1915 millones de pesos que puso en entre dicho a aguas del cesar la forma de este contrato, 2023 se realizó la liquidación preocupa estos contratista, en tema san Sebastián a cuánto asciende la nueva reformulación 2 las licencias ambientales al igual que muchos otros proyectos en algún control político.

El presidente solicita a los diputados ser breves

Doctor LEONARDO ANDRES ZULETA: diputado Suarez se hizo un ajuste al proyecto asciende a 2400 millones a precios de hoy, en licencia ambiental desconozco un poco la situación inicial del proyecto, ya lo tenemos con la licencia ambiental requerida.

Diputada Claudia ZULETA: usted dijo que hay solo 13 municipios en el plan dptal de agua tiene conocimiento si hubo recientemente salida de municipios hasta donde tuvo conocimiento eran 20 municipios los que estaban en el cuatrienio anterior.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 7

Doctor LEONARDO ANDRÉS ZULETA: al inicio usted sabe que eso vienen con vinculación por determinado tiempo sean ido venciendo no es un convenio que representa a lo largo del tiempo y ya casi estamos con 4 municipios más actualmente Valledupar esta.

El presidente agradece al doctor Leonardo su presencia en la corporación continúe señor secretario con el orden del día.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El presidente: existe correspondencia radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario: no existe correspondencia radicada señor presidente.

Presidente: continúe con el orden del día secretario.

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: existe proposiciones y resoluciones radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario manifiesta: si existe proposición

Presidente: sírvase leerla

Secretario: con gusto

PROPOSICIÓN N° 067 (16 de abril de 2024)

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en Sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Asamblea Departamental del Cesar, reconocer el mérito de las personas que, con sus esfuerzos y dedicación, han puesto en alto el nombre del Departamento del Cesar.

Que el Artículo 21 de la Ley 2200 de 2022 *Reconocimiento a personas naturales o jurídicas establece: "A los Diputados les está prohibido, otorgar o realizar homenajes a personas naturales o jurídicas que no sean de reconocimiento general o público. La Mesa Directiva hará un estudio completo sobre las hojas de vida y logros en beneficio de la comunidad de cada una de las personas propuestas. Los postulados para tales homenajes estarán sometidos a los requisitos establecidos en un reglamento especial que para estos efectos dispongan la Mesa Directiva".*

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 7

Que la ORDENANZA NO. 249 del 30 de septiembre de 2022 emanada de la Honorable Asamblea Departamental del Cesar en su Artículo 13, establece la facultad a los Diputados del Departamento del Cesar, a realizar este tipo de reconocimientos a personas naturales o jurídicas las cuales por su valor civil y aportes a la sociedad cesarense merecen en su labor, ser resaltados.

Que la Ordenanza 09 del 9 de mayo de 1999 ordena la creación de la GRAN CRUZ AL MERITO DEL CESAR y establece los trámites y procedimientos para entrega de la misma.

Que La Asamblea Departamental del Cesar con gran agradecimiento y admiración pretende reconocer la vida, historia, trayectoria y obra de IVAN FRANCISCO VILLAZON APONTE, en beneficio de la sociedad Cesarense, y exaltar sus actos a través de la entrega de LA GRAN CRUZ AL MERITO DEL CESAR

En virtud de lo anterior,

PROPONE

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a la Comisión Especial de la ORDEN A LA GRAN CRUZ AL MERITO, para que en sesión extraordinaria se delibere la postulación de entrega de este reconocimiento a IVAN FRANCISCO VILLAZON APONTE.

Presentada por los Honorables Diputados:

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
Diputado proponente

y JORGE BARROS GNECCO
Diputado proponente

Y respaldada por los demás honorables diputados del departamento del Cesar.

JOSE CARLOS PEREZ YANCY
Secretario General

Presidente: se abre su discusión, se avisa que se va a cerrar queda cerrada ¿aprueban los diputados?

Secretario aprobado

Presidente: continúe con el orden del día.

8. VARIOS

Presidente: continúe con el orden del día.

Secretario: agotado el orden del día.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día miércoles 17 de abril 2024 a las 8:00am



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 7

09 10 am se da por terminada la sesión

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 16 de ABRIL de 2024

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	
1	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
1	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA
Presidente

JOSE CARLOS PEREZ YANCY
Secretario General

Digito Etilvia romeo